

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

AREA: SINDICATURA

NO. DE OFICIO: SN/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CHARCAS, S.L.P., A JULIO DEL AÑO 2020.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

Quien suscribe **C. Luis Manuel Castillo Arriaga**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Charcas S.L.P., para la administración 2018-2021.

Quien, por medio de la presente, y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle de que en este periodo que comprende el mes de **Septiembre del año 2019, no se generó ni emitió ningún tipo de LAUDOS O RESOLUCIONES EN PROCESOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo. Agradeciendo las atenciones prestadas.

ATENTAMENTE



SINDICATURA
CHARCAS, S.L.P.
C. LUIS MANUEL CASTILLO ARRIAGA
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.